



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 044

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A EL **C. BECERRA ORTEGA ARTURO**, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN **EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY.**, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	1,626.30 M2 COMO SE INDICA EN ESCRITURA Y 1,539.38 M2 COMO SE INDICA EN LEVANTAMIENTO FISICO.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	261.09 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO
CLAVE CATASTRAL:	3-65-2-20-30
NUMERO OFICIAL:	77
ALINEAMIENTO:	CALLE MORELOS N. EXT. S/N Y N. INT. S/N
COLONIA:	BARRIO DE ABAJO EN AMATLAN DE CAÑAS, NAY
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.



ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT